

SECCIÓN QUINTA

Núm. 3693

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

La Concejalía delegada de Personal, mediante decreto de fecha 16 de abril de 2023, ha dispuesto rectificar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de los procesos selectivos para el ingreso y la provisión de plazas del grupo/subgrupo de clasificación profesional A1:

—Siete plazas economista: Cinco en turno libre ordinario, una plaza en turno libre de reserva para personas con discapacidad física o sensorial y una plaza en turno libre de reserva para personas con discapacidad intelectual (convocatoria conjunta).

—Nueve plazas psicóloga/o: Siete plazas por el turno libre ordinario, una plaza turno libre de reserva para personas transexuales y una plaza turno libre de reserva para personas con discapacidad intelectual (convocatoria conjunta), integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional A1 y el sistema selectivo de oposición, pertenecientes a la plantilla de funcionarios, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo/subgrupo A1 y demás retribuciones que les correspondan con arreglo a la legislación vigente.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, se informa de que la citada lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del edificio Seminario (sito en Vía Hispanidad, 20) y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, cuya dirección es www.zaragoza.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

I. C. de Zaragoza, a 15 de mayo de 2023. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.